

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CÓMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN
DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las 09:45 horas del día 17 de Abril de 2024, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal de Chiautla, Estado de México; ubicado en Av. del Trabajo S/N, Col. Centro, Chiautla, Estado de México, C.P. 56030. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, fracción IV, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla, se reúnen el Mtro. Armando Villar Saldaña, Director de Desarrollo Urbano y el C. Isaac Palma Andrade, Enlace de Mejora Regulatoria de esta dependencia administrativa; a efecto de realizar una Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiautla, Estado de México, correspondiente a la presente anualidad bajo el siguiente: ----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Reglamento de Imagen Urbana para el Ejercicio 2024. -----
4. Integración de la Agenda Regulatoria de Mayo 2024. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Siendo las 09:50 horas, se da por iniciada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano, verificando que se cuenta con el quórum legal para realizarlo. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
Se aprueba el orden del día por unanimidad. -----

3. Reglamento de Imagen Urbana para el Ejercicio 2024. -----
Se hace constar que el *Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Chiautla, Estado de México*, se promulgó a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). Mediante gaceta municipal, previa revisión y autorización de cabildo. Adjuntándose el mismo a la presente como evidencia. -----

4. Integración de la Agenda Regulatoria de Mayo 2024. -----
Se hace constar que no se tienen otras propuestas para integrarse al presente período. -----

5. Asuntos generales. -----
No existen asuntos generales que revisar, por lo que se da concluido este punto. -----

6. Clausura de la sesión. -----
Siendo las 10:02 horas del día 17 del presente mes y año, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

MTRO. ARMANDO VILLAR SALDAÑA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C. ISAAC PALMA ANDRADE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA